

# **MARÍA OLGA NORIEGA SÁENZ**

## **SEMBLANZA CURRICULAR**

Es abogada por la Universidad Iberoamericana, con la tesis: “La Prisión Preventiva, el proceso como Pena”. Ganó el premio al mejor Servicio Social por su trabajo con los menores infractores. Estudió un posgrado en “Diritto Criminale e Civile”, en la Universidad La Sapienza, en Roma, Italia. Cuenta con la Especialidad en Derecho Penal por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y con Diplomados en Amparo Penal, Derecho Procesal y Derechos Humanos, Criminalística, Medicina Forense, Victimología y Criminología. A la par de lo anterior, se ha especializado en Derechos Humanos, Derecho Penitenciario, Juicios Orales, Trata de Personas y Justicia Restaurativa.

Por lo que hace a la docencia, ha impartido, a nivel nacional, más de doscientas conferencias sobre los temas antes mencionados, además de cursos varios sobre asignaturas tales como Historia General del Derecho y Delitos en Particular I, en la Universidad Iberoamericana, y Victimología en el Instituto Jurídico de Ciencias Forenses. A nivel de posgrado, su experiencia docente también comprende las materias de Justicia Alternativa en el Sistema Acusatorio, Criminología, y Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad, todas ellas en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Es invitada permanente de la Cátedra en Migraciones que imparte el Dr. Jaime Ruíz de Santiago, en lo referente a Trata de Personas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Por otra parte, fue co- fundadora del Instituto de Ciencias Forenses y Directora de la Universidad de Estudios de Posgrado en Derecho.

Cuenta con producción intelectual (en colaboración) sobre “La Justicia Alternativa en la Reforma al Sistema de Justicia Penal”, “Derecho Penal a Juicio”, “La Justicia Restaurativa en la Asistencia a Víctimas y Prevención en el Delito de Trata de Personas”, “Órdenes de Protección para los Centros de Justicia para Mujeres”, “ El fenómeno de la trata de personas. Análisis desde las ciencias penales y proyecto a la Ley vigente en la materia” y “Reformas a la Ley General de Víctimas”, entre otros ensayos.

También ha sido consultora en la elaboración del Diagnóstico sobre Trata de Personas en México 2013, editado por la Oficina contra la Droga y el Delito (UNODC) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y participó en las

mesas de trabajo en el Senado de la República para la elaboración del Código Nacional de Procedimientos Penales, en el tema de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Profesionalmente, se ha desempeñado como asesora de la Dirección General del Consejo Tutelar de Menores Infractores de la Ciudad de México (hoy Consejo de Menores) y de la Dirección General del Reclusorio Sur, así como Profesora – Investigadora del INACIPE. En 2013 fue nombrada por el H. Senado de la República, a propuesta del Ejecutivo Federal, como Comisionada de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), institución que presidió y encomienda que concluyó el 10 de octubre de 2014.

Más adelante, en el año 2016, fue designada Consejera Consultiva de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por el H. Senado de la República y, en ese mismo año, fue nombrada representante académica en la Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas, en la Secretaría de Gobernación.